

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DEPTO, RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON AUXILIARES, GRADO 16,° EM

DECRETO Nº 0474

CHILLAN VIEJO, 2 4 FEB 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON con fecha 24/02/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 3.0 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 3.0 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON, AUXILIARES, grado 16,° EM desde el día 08/03/2010 al 10/03/2010 .

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCÓ FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / vps

DISTRIBUCION:

DAF Control Secretaría Municipal Ofic. de Partes Interesado Depto. Personal